

FRACCIÓN XXXVIII. PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.

RESPECTO AL HIPERVÍNCULO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS, NO SE GENERA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ESTA COLUMNA, DEL FORMATO DE LA FRACCIÓN XXXVIII.

EN VIRTUD DE QUE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA NO CUENTA CON LAS FACULTADES NI LAS ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO Y AL DECRETO DE CREACIÓN Y AL REGLAMENTO INTERIOR, PARA SANCIONAR A LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.

LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

http://www.ceaslp.gob.mx/transparencia/ii/2020/04ley_agua_estado_slp_2019.pdf

REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

http://www.ceaslp.gob.mx/transparencia/ii/2020/13reglamento_cea.pdf

DE IGUAL FORMA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN CONCORDANCIA CON EL LINEAMIENTO QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS Y EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XXXII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE INFORMA QUE LOS CAMPOS QUE COMPRENDEN ESAS DISPOSICIONES FUERON COMPLETADAS CON LA FINALIDAD DE RESPETAR EL FORMATO DE LAS CELDAS SEGÚN SE SOLICITA EN LOS CITADOS LINEAMIENTOS.